

Informe de Actividades Marzo 2026

Guatemala 31 de marzo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-73-2026-029
2. Nombre: Luis Guillermo Guerra Bone
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar y fortalecer las competencias de los Delegados Departamentales en temas afines al desarrollo operativo, técnico y administrativo, para cumplir con las funciones de la SESAN a diferentes niveles.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a los acuerdos y compromisos llegados en reunión de equipo de la Delegación Departamental de Quiché el 20 de febrero 2026.
2	b) Apoyar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en el seguimiento a las directrices y lineamientos emitidos por la misma Dirección, la Subsecretaría Técnica y el Despacho Superior, para que se cumpla con las disposiciones correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en el seguimiento a las directrices y lineamientos emitidos para la implementación de las acciones de la SESAN en relación a la Iniciativa interinstitucional para la reducción de la pobreza y la malnutrición en municipios priorizados.• Apoyo a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en seguimiento a las directrices y lineamientos emitidos para la implementación del monitoreo de desnutrición aguda (MODA) a nivel nacional.
3	c) Asesorar a las Delegaciones Departamentales para establecer un buen nivel de coordinación intra e interinstitucional, con la finalidad de involucrar a los diferentes actores y desarrollar acciones efectivas.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a las Delegaciones Departamentales para establecer un buen nivel de coordinación para la implementación de los protocolos aprobados por la CONASAN y la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y la malnutrición, con el fin de incrementar el nivel de coordinación y articulación de acciones.• Asesorar a la delegación de Quiché para el cumplimiento de las actividades de coordinación intra e interinstitucional con el fin de mejorar las relaciones con las municipalidades y otras instituciones gubernamentales.
4	d) Apoyar en el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dándole seguimiento a los acuerdos y compromisos alcanzados, para fortalecer el desempeño de las mismas.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Dirección de Fortalecimiento Institucional para la creación de un formato para el registro de acuerdos y compromisos alcanzados en las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de darle seguimiento desde nivel central.

5	e) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para llevar a cabo acciones que mejoren las intervenciones conjuntas en los territorios, para atender iniciativas afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de una propuesta de formato para el seguimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados durante las reuniones de CODESAN.
6	f) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas y estrategias de Gobierno, que vinculan las ofertas programáticas de las diferentes instituciones, en las intervenciones conjuntas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y seguimiento a las actividades territoriales y de alto nivel referentes a la implementación de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y la malnutrición. • Apoyo en el seguimiento de los convenios de cooperación con Organizaciones no Gubernamentales durante las fases de planificación y coordinación de actividades en los territorios.
7	g) Asesorar en reuniones de facilitadores de procesos para apoyar la operativización de las acciones departamentales y sugerir intervenciones de la institución para cumplir con sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al personal de operaciones territoriales en la implementación de acciones que permitan la optimización de las acciones a nivel departamental con el fin de cumplir con los objetivos de la SESAN.
8	h) Apoyar en el fortalecimiento del personal de las Delegaciones Departamentales para dar seguimiento a proyectos Municipales, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y/o de Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la propuesta de talleres participativos para el fortalecimiento de capacidades del personal de SESAN sobre la generación de propuestas y seguimiento a proyectos municipales financiados por los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la SCEP.
9	i) Apoyar en el seguimiento de proyectos y/o estrategias que se generen por medio de la coordinación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los diferentes acuerdos y compromisos alcanzados en reuniones de planificación y coordinación interinstitucional e intersectorial con ACH/Fewsnet, FH, WFP, CALMECAC, SCEP.
10	j) Otras que le sean asignadas por el Director de Fortalecimiento Institucional y/o Autoridades Superiores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el Taller taller de capacitación monitoreo y evaluación G-SAN junto a delegaciones departamentales.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2540 12167 0101
 Luis Guillermo Guerra Bone
 Licenciado Zootecnista
 Colegiado No. 1475

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valera
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____